



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Dirección General de Incorporación y**  
**Revalidación de Estudios**  
**Unidad de Control y Gestión**

**ASUNTO:** Sobre el informe de situaciones o problemáticas que se consideren relevantes y/o riesgosas que puedan escalar a niveles legales.

## **AVISO**

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos  
de las Instituciones con Planes de Estudios  
Incorporados y de Convenio de Colaboración en  
materia de Revalidación con la UNAM  
Presentes**

Se invita a las Instituciones Educativas que forman parte del Sistema Incorporado, a informar sobre las situaciones o problemáticas, que se consideren relevantes y/o riesgosas, por tratarse de conflictos o amenazas que pudieran trascender o escalar a niveles legales en los que se diriman las controversias en instancias jurisdiccionales.

Lo anterior, con la finalidad de aminorar la contingencia y garantizar una actuar adecuado por parte de la DGIRE, en los mandamientos judiciales y/o requerimientos administrativos hechos por las autoridades jurisdiccionales, administrativas u organismos autónomos de Derechos Humanos en los que forme parte, resulta necesario contar con los antecedentes y registros de los asuntos considerados de alto riesgo (dentro de los informes que se presenten, bastará con que se informe el nombre o nombres de las personas involucradas, sin otro dato personal adicional).

No se omite manifestar que toda acción realizada por su parte, debe estar debidamente fundada y motivada, y deberá contar con toda la documentación que sirva de base para probar que su actuar fue objetivo y no es un acto arbitrario y en consecuencia no violenta ningún Derecho Humano o a la Educación.

Es indispensable mencionar que *“Toda transferencia de información sensible que contenga datos personales, se encuentra protegida en términos del artículo 41 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM; 67, 70, fracción II y 75, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”*.

Cualquier duda al respecto, comunicarse con la Lic. Denisse Adriana Ramírez Soto, jefa de la Unidad de Control y Gestión de la DGIIRE al correo electrónico [denisse\\_ramirez@dgire.unam.mx](mailto:denisse_ramirez@dgire.unam.mx)

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 07 de marzo de 2024**

**Lic. Denisse Adriana Ramírez Soto**  
**Unidad de Control y Gestión**